

(10) ES (11) (12) (13)	NÚMERO <b>275942</b>
	FECHA DE PRESENTACION 16-11-83



**MODELO DE UTILIDAD**

**16 MAR, 1984**

ESPAÑA

1369/C

(30) PRIORIDADES	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NÚMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G02C 5/20

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"NUEVO DISPOSITIVO PARA LA AMPLIACION DE LA SUJECION DE LOS EXTREMOS LIBRES DE LAS PATILLAS DE LAS GAFAS"

(71) SOLICITANTE (S)

D. Carlos Oriol Casasayas

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA, Pl 10, bis

(72) INVENTOR (ES)

El peticionario

(73) TITULAR (ES)

El mismo

(74) REPRESENTANTE

D. Arturo Canela Brescó

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo dispositivo para la ampliación de la sujeción de los extremos libres de las patillas de las gafas.

5.- En la actualidad, los extremos libres de las patillas de las gafas, son aplastados, arqueados, y presentan un ensanchamiento hacia su punta.

10.- Con ello se consigue una sujeción, a presión, de la patilla contra la parte superior del nacimiento del pabellón de la oreja y la zona craneal alrededor de dicho punto de nacimiento. Esta sujeción es suficiente para los movimientos naturales de la cabeza del usuario de las gafas en la práctica de la vida cotidiana.

15.- Sin embargo, este efecto de sujeción logrado por los extremos libres, aplastados de las patillas, ya no es suficiente cuando el individuo portador de las gafas debe hacer movimientos corporales y en especial de su cabeza, bruscos y violentos, tal como ocurre en carreras y saltos durante la práctica de un deporte.

Este problema se soluciona en la actualidad mediante un tirante que se unen sus extremos a una y otra patilla de las gafas. Este tirante acostumbra a ser de condición elástica para que en el momento de la introducción en la cabeza, ceda por distensión y se recupere impidiendo con este efecto tractor que se ejerce a los extremos libres de las patillas de las gafas el que éstas puedan deslizarse hacia adelante o/y hacia arriba de su sitio habitual durante los movimientos bruscos y violentos del atleta al practicar el deporte deseado.

Sin embargo, el tirante elástico tiene el inconveniente de que afea la estética de la cabeza del jugador y sobre todo como las gafas deben estar firmemente asentadas sobre el caballete de la nariz y apoyadas al propio tiempo contra las cejas de la cara del usuario, resulta que las aristas de la montura de las gafas se clavan en la carne de aquél produciéndole molestias dolorosas.

Por otro lado, cuando las gafas están colocadas en su sitio, los tirantes elásticos están en tensión, quiere ello decir que una parte de su extensibilidad máxima con seguridad de su no rotura, está empleada para obtener la sujeción

de las gafas a la cabeza del deportista y por tanto cualquier enganche involuntario de las gafas con la mano del propio deportista o de otro competidor o de alguno de los aparatos o accesorios para desarrollar el deporte de que se trate, por pequeño que sea el efecto de tracción o distensión en demasía del tirante elástico ya es suficiente para alcanzar el punto crítico de rotura del tirante, con lo que entonces las gafas quedan inservibles para continuar realizando la práctica del deporte.

10.- Para evitar este problema se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad. Merced al mismo, la sujeción deportiva de las gafas a la cabeza del usuario no se realiza mediante un tirante en tensión, sino por modificación, temporal por adición de un suplemento, de la longitud y forma del extremo libre de cada patilla de las gafas.

20.- De esta manera, el elemento de sujeción de las gafas no es uno, como ocurre con el tirante elástico trasero dispuesto entre los extremos libres de las dos patillas de las gafas, sino dos puntos distintos de sujeción ampliados cada uno e independientes entre sí, por lo que cualquier tirón o empuje ejercido contra la armadura de las gafas, su

- fuerza tractora o empujadora se distribuye entre una y otra prolongación ampliada y conformada a la parte externa del nacimiento del pabellón de la oreja, ya que éste no tiene apoyado sobre su borde superior el extremo libre de la patilla que se apoya por yuxtaposición contra la parte craneal inmediata a la del nacimiento del pabellón, sino que la prolongación adicionada temporalmente se acopla contra toda la curvatura semicilíndrica del nacimiento del pabellón de la oreja con lo que la unión de esta prolongación temporal de la patilla es por engarzado del gancho que forma aquella al nacimiento semicilíndrico del pabellón auricular.
- 5.-
- 10.-

- ....
- Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo dispositivo de la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que en la figura 1 se representa en alzado y por detrás el nuevo dispositivo de la invención ; en la figura 2 es el mismo dispositivo de la figura 1 a 180° de aquella; en la figura 3 una representación en sección por la línea de corte III-III de la figura 2; en la figura 4 es una sección por la línea de corte IV-IV de la figura 3; en la figura 5 es
- 15.-
- 20.-

1365/6 -6-

la fase de introducción y ensartado del extremo de la patilla en el dispositivo y en la figura 6 es el acoplado ya realizado de la patilla al dispositivo listos para su uso.

- 5.- Consiste la invención en que el dispositivo está constituido por un brazo corto recto (1) moldeado en material adecuado que en su parte trasera (2) se prolonga en forma de gancho curvado (3) de abertura y dimensiones convenientes y el extremo libre (4) doblado hacia adelante siendo en "U" la sección de la mayor parte del gancho (3) y luego cambia progresivamente a sección en "V" cual brazo corto se forma por dos tabiques paralelos entre sí (5 y 6) unidos sus extremos delanteros por un travesero (7) lo que determina entre la base (8) de la "U" del nacimiento de la prolongación en forma de gancho (3) y el travesero superior (7) de la parte delantera de los dos tabiques paralelos (5 y 6), del brazo corto (1), una abertura (9) que por el fondo destapado de la misma se introduce y ensarta el extremo libre curvado (10) de una patilla (11) de las gafas que se apoya contra el fondo (8) de la "U" del brazo corto (1) del que nace el gancho (3) mientras que el tramo recto de la propia patilla (11) lo hace contra la superficie inferior (12) del trave-
- 10.-
- 15.-
- 20.-

sero delantero (7) de unión de los extremos libres de los dos tabiques paralelos (5 y 6) del brazo corto (1), con lo que una vez ajustados correctamente la patilla respectiva (11) a su dispositivo adicional de sujeción (1) y a la configuración personal del usuario de las gafas esta patilla (11) tiene entonces dos puntos de apoyo opuestos, uno contra el fondo (12) del travesero transversal superior (7) y otro contra el fondo (8) de la "U" del nacimiento del gancho (3), mientras que el extremo curvado descendente de la propia patilla se apoya a su vez contra el fondo (13) de la "U" del propio gancho (3) en prolongación descendente y al propio tiempo las paredes verticales (5 y 6) de las zonas en "U" del brazo corto (1), una de ellas, invertida, la formada por el extremo delantero de los tabiques paralelos (5 y 6) del brazo corto y el travesero superior delantero (7), impiden desplazamientos laterales de las patillas, existiendo además en los bordes internos de los extremos libres (5 y 6) de las "U", una normal y otra invertida del brazo corto (1), unas cuñas (14-15 y 16-17) enfrentadas entre sí que estrangulan, progresivamente, la amplitud de la abertura entre los extremos de los brazos de dichas "U" y frenan, por rozadura, el paso en el posible movimiento

escapatorio, en acción saliente de la patilla situada en el interior de la "U" y con ello coadyuvando a la vinculación del dispositivo supletorio de la patilla.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

Habiéndose descrito ampliamente el objeto del presente Modelo, lo que se declara como nuevo y no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

## R E I V I N D I C A C I O N E S

=====

- 1ª.-NUEVO DISPOSITIVO PARA LA AMPLIACION DE SUJECION DE LOS EXTREMOS LIBRES DE LAS PATILLAS DE LAS GAFAS, caracterizado por el hecho de estar constituido por un brazo corto recto, moldeado en material adecuado, que en su parte
- 5.- trasera se prolonga en forma de gancho curvado de abertura y dimensiones convenientes y el extremo libre doblado hacia adelante siendo en "U" la sección de la mayor parte del gancho y luego cambia progresivamente a sección en "V" cual
- 10.- brazo corto se forma por dos tabiques paralelos entre sí unidos sus extremos delanteros por un travesero, lo que determina entre la base de la "U" del nacimiento de la prolongación en forma de gancho y el travesero superior de la parte delantera de los dos tabiques paralelos del brazo
- 15.- corto, una abertura que por el fondo destapado de la misma se introduce y ensarta el extremo libre curvado de una patilla de las gafas que se apoya contra el fondo de la "U"

- del brazo corto del que nace el gancho mientras que el tramo recto de la propia patilla lo hace contra la superficie inferior del travesero delantero de unión de los extremos libres de los dos tabiques paralelos del brazo corto, con lo que una vez ajustados correctamente la patilla respectiva a su dispositivo adicional de sujeción y a la configuración personal del usuario de las gafas esta patilla tiene entonces dos puntos de apoyo opuestos, uno contra el fondo del travesero transversal superior y otro contra el fondo de la "U" del nacimiento del gancho, mientras que el extremo curvado descendente de la propia patilla se apoya a su vez contra el fondo de la "U" del propio gancho en prolongación descendente y al propio tiempo las paredes verticales de las zonas en "U" del brazo corto, una de ellas, invertida, la formada por el extremo delantero de los tabiques paralelos del brazo corto y el travesero superior delantero, impiden desplazamientos laterales de las patillas, existiendo además en los bordes internos de los extremos libres de las "U", una normal y otra invertida del brazo corto, unas cuñas enfrentadas entre sí que estrangulan, progresivamente, la amplitud de la abertura entre los extremos de los
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-

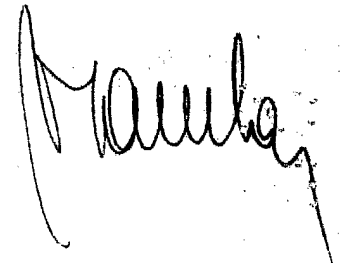
brazos de dichas "U" y frenan, por rozadura, el paso en el posible movimiento escapatorio, en acción saliente de la patilla situada en el interior de la "U" y con ello coadyuvando a la vinculación del dispositivo supletorio

5.- a la patilla.

2ª.-NUEVO DISPOSITIVO PARA LA AMPLIACION DE SUJECION DE LOS EXTREMOS LIBRES DE LAS PATILLAS DE LAS GAFAS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de DOCE hojas reglamentarias, escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañándose de una hoja de dibujos.

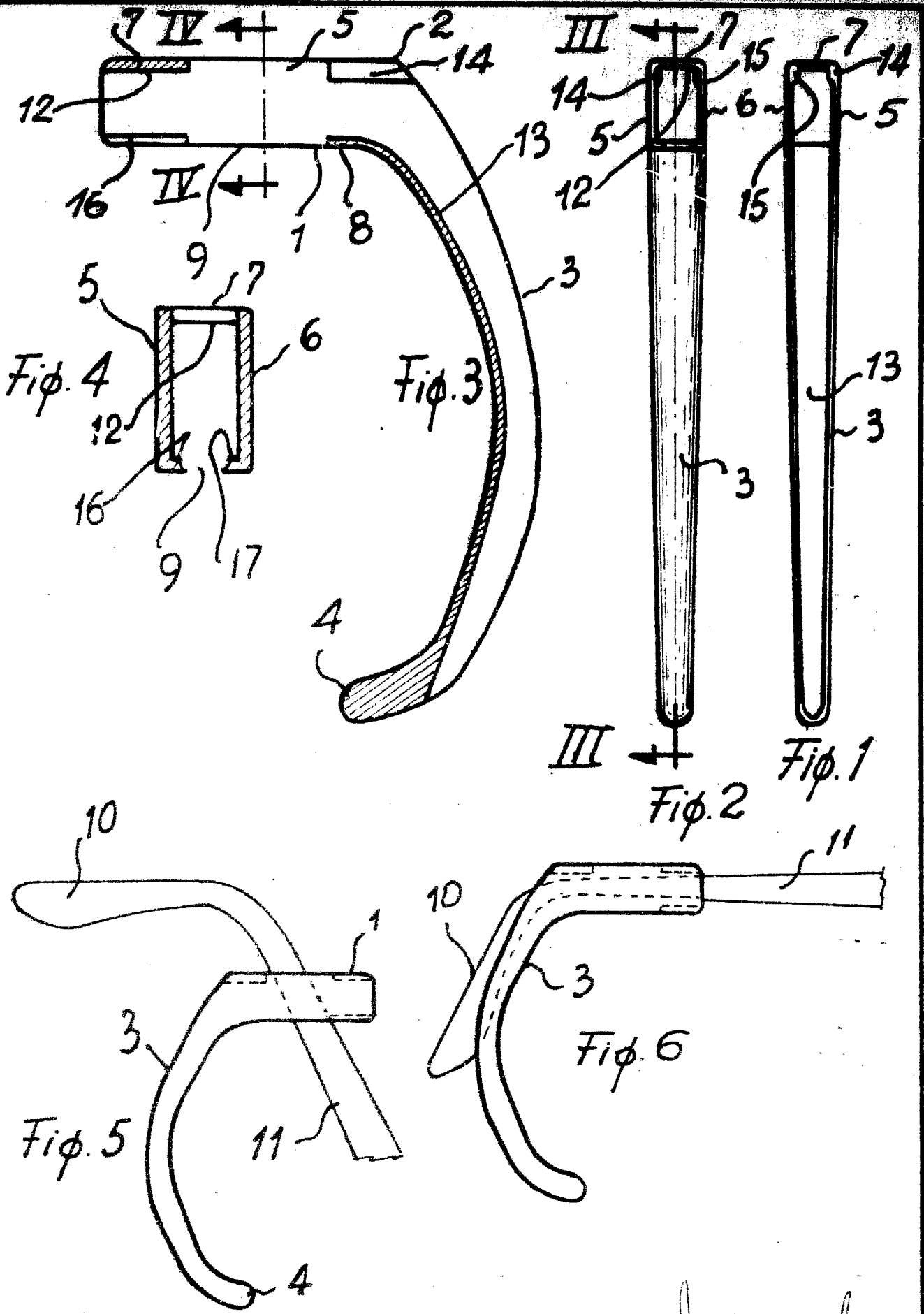
Barcelona, a 16 de Noviembre de 1983.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Paula', is written in a cursive style on the right side of the page.

2-5142

D. Carlos Oriol Casasayas

Hoja única



Escala variable

*Handwritten signature*